EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD MEDINA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN SALUD MEDINA			Código: VTH-F-005
	Proceso	Gestion Estratégica de Talento Humano	**Subproceso**	Gestión de la Vinculación de Talento Humano	Versión: 04
	LISTA DE CHEQUEO PERSONA NATURAL Y JURÍDICA			Fecha: 26-09-2024

VoBo. Gerencia:							Fecha:		
Persona Natural									
Nombre: Yesika Vidney Pena Garcia							Identificación: 1069.900.015		
Persona Jurídica									
Razon Social: ESE Region Salud Medina							NIT: 8902019-8		
Representante Legal:							Identificación:		
Cargo: Auxiliar Admisiones									
Dependencia/ Área / Servicio: URGENCIA									
ASISTENCIAL		TECNICO	X	PROFESIONAL		ASESOR		DIRECTIVO	

DOCUMENTOS PERSONALES				
N°	NOMBRE DEL DOCUMENTO	APLICA SI	APLICA NO	No. FOLIOS
1	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD			
2	CERTIFICACION DE NECEDIDAD			
3	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
4	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
5	PROPUESTA (Todo el Personal)	✓		
6	HOJA DE VIDA REGISTRADA EN SIGEP PERSONA JURIDICA			
7	DECLARACION DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES PERSONA JURIDICA			
8	RUT PERSONA JURIDICA			
9	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONA JURIDICA VIGENTES "ORIGINAL"			
10	ANTECEDENTES FISCALES PERSONA JURIDICA VIGENTES "ORIGINAL"			
11	SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, RIESGOS LABORALES) (Todos)			
12	HOJA DE VIDA REGISTRADA EN EL SIGEP II (Todo el personal)	✓		
13	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTA (SIGEP II) (Todo el personal)	✓		
14	FOTOCOPIA DE LA CEDULA (Todo el personal)	✓		
15	FOTOCOPIA CEDULA DE EXTRANJERIA / PASAPORTE (Quien le aplique)			
16	FOTOCOPIA DE LA VISA DE TRABAJO/ PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA (Quien le aplique)			
17	LIBRETA MILITAR (Menores de 50 años) (A quien le aplique)			
18	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTES "ORIGINAL" (Todos)	✓		
19	ANTECEDENTES FISCALES VIGENTES "ORIGINAL" (Todos)	✓		
20	ANTECEDENTES JUDICIALES "ORIGINAL" (Todos)	✓		
21	COPIA DE CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS (Todos)	✓		
22	ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES	✓		

23	CERTIFICADO REDAM	✓			
24	REGISTRO DE LA DIAN (RUT) (Todos)	✓			
25	FOTOCOPIA DE LICENCIA DE CONDUCCION C2 (Conductores)				
26	EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL Examen de laboratorio de acuerdo a Profesiograma (Todo el personal)	✓			
27	CERTIFICADO DE VACUNAS (INFLUENZA, TETANO FIEBRE AMARILLA Y COVID 19) Administrativos	✓			
28	CERTIFICADO DE VACUNAS (INFLUENZA, TETANO, HEPATITIS B, FIEBRE AMARILLA Y COVID 19) Asistenciales				
29	CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA (Todo el personal)	✓			
DOCUMENTOS CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA					
30	ACTA DE BACHILLER (Todo el personal)	✓			
31	DIPLOMA DE BACHILLER (Todo el personal)	✓			
32	DIPLOMA (TECNICO, TECNOLOGO Y PROFESIONAL) (A quien le aplique)	✓			
33	ACTA (TECNICO, TECNOLOGO Y PROFESIONAL) (A quien le aplique)	✓			
34	DIPLOMA (ESPECIALIZACIÓN, MAESTRIA, DOCTORADO) (A quien le aplique)				
35	TARJETA PROFESIONAL (POR AMBAS CARAS AL 150%) (Profesionales)				
36	RESOLUCION DE HOMOLOGACION DE TITULOS PARA EXTRANJEROS (A quien le aplique)				
37	RESOLUCION DE LA SECRETARIA POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL EJERCICIO DE SU PROFESION (A quien le aplique)				
38	INSCRIPCION AL RETHUS (A quien le aplique)	✓			
39	ANTECENDENTES DISCIPLINARIOS TRIBUNAL DE ETICA MEDICA (Médicos)				
40	CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (Abogados)				
41	CERTIFICADO JUNTA DE CONTADORES (Contadores)				
42	FOTOCOPIA DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS (A quien le aplique)				
43	FOTOCOPIA DE CERTIFICACIONES LABORALES (SEGÚN LA EXPERIENCIA)	✓			
HABILITACIÓN					
44	CURSO DE 40 HORAS DE SOPORTE VITAL AVANZADO-ACTUALIZADO (Médicos y Enfermeras)				
45	CURSO DE 20 HORAS DE SOPORTE VITAL BASICO- ACTUALIZADO (Auxiliares de Enfermería)				
46	SEGURIDAD DEL PACIENTE (Personal Asistencial)				
47	ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL- 2 AÑOS (Personal Asistencial)				

48	ATENCION A VICTIMAS CON ATAQUES CON SUSTANCIAS QUIMICAS- 2 AÑOS (Conductores, Auxiliares de Enfermería, Enfermeras, Regentes, Odontólogos)			
49	MANEJO DEL DUELO- 2 AÑOS (Médicos, auxiliares enfermería, Conductores)			
50	CUROS DE DONACION Y/O TRANSPLANTE (Médicos)			
51	MANEJO DEL DENGUE (Médicos, Enfermeras)			
52	CURSO DE CUIDADOS PALEATIVOS (Médicos y Enfermeras)			
53	CURSOS DE AEIPI CLINICO (Enfermeras, Médicos y Auxiliares de Enfermería)			
54	CURSO DE AEIPI COMUNITARIO (Concurrencias)			
55	CURSO DE SEDACION BASICA (Médicos y Odontólogos)			
56	CURSO PAI (ADMINISTRACIÓN INMUNOBIOLÓGICOS) – Vacunación – (Vigencia 2 años)			
57	CURSO DE BIOSEGURIDAD (Auxiliares de Enfermería, Auxiliares Servicios generales)			
58	CURSO DE HIGIENE DE MANOS (Auxiliares de Enfermería, Auxiliares Servicios generales)			
59	CURSO DE TOMA DE MUESTRAS (Auxiliares de Enfermería y Auxiliar de Laboratorio)			
60	CURSO DE VIGIFLOW (Regentes)			
61	PRIMEROS AUXILIOS (Conductores)			
62	CURSO DE MECANICA BASICA (Conductores)			
63	CURSO MANEJO DE AMBULANCIA Conductores)			
64	CURSO MANEJO DEFENSIVO (Conductores)			
65	CURSO DE TRIAGE (Enfermera, Auxiliares de Enfermería de urgencias)			
66	TOMA DE CITOLOGIAS (Enfermera)			
67	CURSO INSERCCION Y RETIRO DE IMPLANTES (Enfermera)			
68	CURSO VIA-VILI TECNICA DE INSPECCION VISUAL DEL CUELLO UTERINO (Instituto Nacional de Cancerología – Virtual) - Enfermera			
69	CURSO DE PRUEBAS EN PUNTO DE ATENCIÓN – POCT (Enfermeros, Médicos, Auxiliares de Enfermería)			
70	CURSO DE 50 HORAS DE SALUD OCUPACIONAL (Profesional de SSGT)			
71	CERTIFICADO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS (Auxiliares de Servicios Generales)			
72	CURSO BASICO DE ELECTRICIDAD (Auxiliar de Mantenimiento)			
73	CURSO DE ALTURAS (Auxiliar de Mantenimiento)			
74	CURSO DE MANIPULACION DE ALIMENTOS (Técnicos de Saneamiento)			
75	MIPG – FUNCION PUBLICA (Asistenciales y administrativos)	✓		
76	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL (Médicos)			

	PROCESO CONTRACTUAL			
77	CONTRATO			
78	REGISTRO PRESUPUESTAL			
79	ACTA DE INICIO			
80	PAGOS PARCIALES			
81	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
82	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
83	ACTA DE ADICION Y PRORROGA			
84	REGISTRO PRESUPUESTAL			
85	PAGO FINAL			
86	ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	OTROS			
87	CARPETA YUTE DE 60 GRAMOS			
88	FOTO TAMAÑO 3X4 DIGITAL			

- Los documentos deben ser legibles.
- Los antecedentes de la Procuraduría, Policía y Contraloría al momento de la posesión no deben superar los tres (3) meses de expedidos.

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE TODOS LOS DOCUMENTOS APORTADOS GOZAN DE LEGALIDAD Y NO ME ENCUENTRO INCURSO(A) EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTOS DE INTERES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY.

Yesika Peña Garcia

FIRMA Y C.C. / C.E. DEL ASPIRANTE

ESE REGIÓN DE SALUD MEDINA	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
VERIFICADO POR:	Nancy Amaya	Nancy Milena Amaya
REVISADO POR:	Leydi Acosta Lopez	
APROBADO POR:	Linda Sepulveda	

Medina Cundinamarca, 18 septiembre 2026

Doctor
MIGUEL ANGEL CASTEBLANCO JUNCO
Gerente
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Ciudad

REF. PROPUESTA LABORAL

Respetada Doctora,

Por medio de la presente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios como Auxiliar de enfermería en el Área de Admisiones para la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina.

1. Prestación de servicios como Auxiliar de Enfermería en el Área de Admisiones.

2. Realizar la admisión correspondiente de cada uno de los usuarios que requieren del servicio de urgencia.

3. Verificar los usuarios subsidiados en base de datos y las EPS contributivas por medio de plataformas de estas y/o llamar a cada línea telefónica para validar derechos.

4. Solicitar los documentos originales y facilitar al paciente el servicio de fotocopias si son necesarias.

5. Solicitud de autorizaciones para la atención inicial de urgencias cuando se requiere a las diferentes líneas de atención y/o envió de Anexo 2 por medio de correo electrónico el cual se debe realizar tres veces en intervalos de 2 horas cada uno a las Eps Contributivas.

6. Envió de anexo 3 para la solicitud de procedimientos de II nivel, el cual se debe realizar tres veces en intervalos de 2 horas cada uno

7. Adelantar el diligenciamiento del formato de paz y salvo para ser anexado a las cuentas médicas.

8. Verificación de paquetes entregados por el personal asistencial y tener en cuenta para el armado de cuentas medicas los siguientes soportes:

- Atención por urgencias
- Factura
- Autorización si aplica
- Historia clínica de urgencias
- Epicrisis (en casa de observación)
- Para SOAT, ACCIDENTES ESCOLARES, ARL es obligatorio la epicrisis y no la historia clínica
- Notas de enfermería

- Notas de evolución del médico en caso de observación
- Ordenes de medicamentos
- Ordenes de procedimientos
- Resultados de paraclínicos e imágenes dx
- Hospitalización (pediatría y adultos)
- Factura
- Autorización si aplica
- Epicrisis
- Evoluciones (revisar la epicrisis si aparecen todas las evoluciones no se imprimen)
- Notas de enfermería
- Ordenes de medicamentos e insumos
- Ordenes de procedimientos
- Resultados de paraclínicos e imágenes dx
- Hospitalización (materna y recién nacido)
- Factura
- Autorización si aplica
- Historia atención de parto materna
- Parto grama
- Epicrisis (materna y Rn)
- Notas de enfermería (materna y Rn)
- Ordenes de medicamentos e insumos (materna y Rn)
- Ordenes de procedimientos (materno Rn)
- Resultados de paraclínicos e imágenes de dx

9. Informar a médicos o auxiliares de enfermería de errores o falta de justificación de procedimientos, suministros y medicamentos suministrados en la atención, para ser corregidos por parte del implicado

10. Facturar cuentas medicas clasificadas con Triage IV, de las EPS con la que cuenta contrato directo la IPS.

11. Organizar un paquete de acuerdo con los contratos por EPS, adjuntando las facturas firmadas por el usuario, anexar copia de historia clínica, documentos si lo requiere, verificación de derechos y otros anexos. Una vez se encuentre el paquete completo hacer entrega a facturación.

12. Imprimir los resultados de los exámenes de las maternas y personas que lo requieran para llevarlos a los especialistas.

13. Detectar, identificar, notificar e informar oportunamente sobre las situaciones de emergencias, riesgos, incidentes, accidentes y eventos adversos, observados en la prestación de servicios de salud y/o familia, acompañantes, comunidad o medio ambiente.

14. Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

15. Procurar el cuidado integral de su salud.

16. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.

17. Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa.

18. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.

19. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato.

20. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.

21. Las demás actividades asignadas por el Contratante de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área asignada.

La presente propuesta es válida para el año 2026.

Así mismo, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro en inhabilidad para celebrar contratos estatales y que pertenezco al régimen tributario SIMPLIFICADO – NO DECLARANTE.

Adjunto la documentación respectiva a mi hoja de vida y soportes respectivos.

Atentamente,

Yesika Peña García

YESIKA VISNEY PEÑA
CC # 1.069.900.015 de Medina Cund.

PAGA TU PLANILLA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1069900015		PEÑA GARCIA YESIKA VISNEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Kr 4 N 12 05	MEDINA-CUNDINAMARCA	1234567	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	1000000752	95112015S0	1	2026/10/06	2026/09/17	BANCO DE BOGOTA	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Ciudad: MEDINA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
1	CC	1069900015	PEÑA YESIKA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-4	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1069900015		PEÑA GARCIA YESIKA VISNEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Kr 4 N 12 05	MEDINA-CUNDINAMARCA	1234567	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-09	2026-09	1000000752	9511201550	I	2026/10/06	2026/09/17	BANCO DE BOGOTA	0	$541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VA
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0					$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0					$0	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$42,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0					$0	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PEÑA	GARCIA	YESIKA VISNEY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1069900015	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 27 MES 05 AÑO 1992	CARRERA 4 12 5			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	MEDINA		
MUNICIPIO	MEDINA	TELÉFONO	0	EMAIL	yeikapena14@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			EDUCACION MEDIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2009
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	1	X		TECNOLOGIA EN SALUD COMUNITARIA Y ATENCION HOSPITALARIA BASICA	02	2022	
PREGRADO	12	X		ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	08	2016	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD MEDINA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* MEDINA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3102087523	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ASISTENCAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 12 45					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD MEDINA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* MEDINA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ASISTENCIAL						*DIRECCIÓN* CALLE 6 11 38					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD MEDINA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* MEDINA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ASISTENCIAL						*DIRECCIÓN* CALLE 6 46 26					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD MEDINA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* MEDINA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3132741903	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ASISTENCIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 N 1138					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD MEDINA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* MEDINA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3105623091	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ASISTENCIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 11 38					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD MEDINA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* MEDINA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ASISTENCIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 11 38					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3002093882	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	10	*Año*	2022	*Día*	03	*Mes*	01	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE CALL CENTER	*DEPENDENCIA* AGENTE CALL CENTER						*DIRECCIÓN* CALLE 100C BIS NORTE 99C 2 NORTE					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3133450429	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	04	*Año*	2019	*Día*	02	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* AUXILIAR ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 25D D SUR 52D 43					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GESTION HUMANA EMPRESARIAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	11	*Año*	2018	*Día*	26	*Mes*	02	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* AUXILIAR ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 95 13 9					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 17-sep-2026

Yeska Pena Garcia

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

23-09-2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-10-24 16:27

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YESIKA	VISNEY	PEÑA	GARCIA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1069900015

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	MEDINA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	MEDINA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD MEDINA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	MEDINA

Dirección	["CR 6 No. 11- 38 Centro"]
Cargo o función que cumple	AUXILIAR ÁREA SALUD

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$20.880.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$20.880.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$10.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.069.900.015**

PEÑA GARCIA
APELLIDOS

YESIKA VISNEY
NOMBRES

Yesika Visney Peña Garcia
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-MAY-1992**
MEDINA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-AGO-2010 MEDINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00783238-F-1069900016-20160114 0048000070A 1 1103730309

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302771731

PIB
10:58:33

Bogotá DC, 11 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YESIKA VISNEY PEÑA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069900015:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de septiembre de 2026, a las 15:46:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1069900015
Código de Verificación	1069900015260910154615

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:44:50 PM horas del 10/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1069900015**

Apellidos y Nombres: **PEÑA GARCIA YESIKA VISNEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-ato@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:18:50 horas del 17/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1069900015,** Apellidos y Nombres **PEÑA GARCIA YESIKA VISNEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE REGION SALUD MEDINA** , con NIT **892001990-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/09/2026 08:36:16 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1069900015** y Nombre: **YESIKA VISNEY PEÑA GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147766304** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1069900015 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/09/2026 10:31 AM

Código Verificación: **Z6QCAG7E8H**

Válida hasta: **14/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 14971764644

(415)7707212489984(8020) 000001497176464 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1069900015	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 22	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1069900015

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Cundinamarca 25	Medina 438

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEÑA	GARCIA	YESIKA	VISNEY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cundinamarca 25	Medina 438

41. Dirección principal: CR 4 # 12 - 05 BRR SANTA BARBARA

42. Correo electrónico: yesikapena14@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3132741903	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8699	2024 01 02	8211	2024 01 02		8299			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha: 2024-01-11 / 07:08:18PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PEÑA GARCIA YESIKA VISNEY

985. Cargo: Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD FORMATO ANEXO
CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL

Fecha de impresión: 2026/09/15 03:10:43 pm

TIPO DE EXAMEN : PERIODICO
FECHA DE EXAMEN : 2024-10-28 16:04:24
CIUDAD : EXTRAMURALES

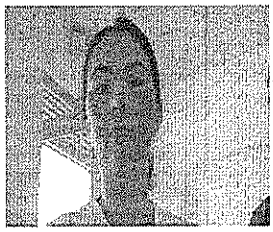

DATOS EMPRESA

RAZON SOCIAL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD MEDINA - HOSPITAL NUESTRA SENORA DEL PILAR	**CARGO**	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
CONTRATISTA	HOSPITAL DE MEDINA		

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres	YESICA VISNEY							
Apellidos	PEÑA GARCIA							
Identificación	CC	1069900015	**Telefonos**	3132741903	**Genero**	F	**Edad**	34 Años
Correo Electronico:	PARTICULAR@HOTMAIL.COM							

1. EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN DE OPTOMETRIA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	ANEXOS

2. CONCEPTO DE APTITUD

SATISFACTORIO	

3. RESTRICCIONES Y RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

USO DE CORRECCION VISUAL

4. IDONEIDAD

PARA EL PRESENTE CONCEPTO DE ACUERDO A ORDEN DE SERVICIO SOLO SE CALIFICAN LAS SIGUIENTES IDONEIDADES:

IDONEO PARA MANIPULACION CARGAS	SI

5. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

RECOMENDACIONES	Higiene postural
RECOMENDACIONES	Induccion al cargo
RECOMENDACIONES	Utilizacion EPP
SEGUN IMC	Ejercicio regular
SEGUN IMC	habitos de vida saludables
SEGUN IMC	Bajar de Peso
VACUNAS COVID 19	2da Dosis

"El examinado certifica que no omitió dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta"

Dr. Giovanni L. Sanguino
Medico Especialista en Salud Ocupacional
Lic S.O 4783

Dr. GIOVANNI LEONARDO SANGUINO DELGADO
MEDICO ESP. SALUD OCUPACIONAL
LIC SO 4783 RM 85525

YESICA VISNEY PEÑA GARCIA
CC 1069900015
Firma del trabajador evaluado

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: 3d0bdf02-fd6c-46f2-aa87-036fb6077631

Nombres y apellidos / Full name: YESIKA VISNEY PEÑA GARCIA

Tipo de identificación / ID Type: CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de identificación / ID Number: 1 0 6 9 9 0 0 0 1 5

Fecha de nacimiento / Date of birth: 27/05/1992

País nacimiento / Country of birth: COLOMBIA

Número de contacto (móvil) / Phone number: 3132741903

Correo electrónico / e-mail: notiene@gmail.com

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination Día / Day	Mes / Month	Año / Year	Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
TD Adulto	Cuarta	23	05	2013		024B1008B	MEDINA HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	
COVID JANSSEN	Única	12	07	2021	Janssen	213A21A	MEDINA HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	YULY CAROLINA MARTINEZ MARTIN
Sarampión Rubéola	Adicional	15	09	2021		0129W233	MEDINA HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	NANCY PALENCIA
Fiebre Amarilla	Única	22	09	2021		T3G271V	MEDINA HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	SANDRA MILENA FRANCO LOZANO
Hepatitis B Adultos Particular	Primera	05	05	2022		220501819C	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL META	SANDRA PATRICIA PULIDO CORTAZAR
INFLUENZA TRIVALENTE	Anual	09	01	2026	GC BIOPHARMA CORP	V50525006	MEDINA HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	ANA ROCIO MARTINEZ GARZON
TD Adulto	Quinta	09	01	2026	Serum	2334X006A	MEDINA HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	ANA ROCIO MARTINEZ GARZON

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

YESIKA VISNEY PENA GARCIA Identificado con CC 1069900015

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CHAPINERO, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24045454574
Fecha de apertura:	17 de Junio de 2014
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 10 de Septiembre de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

El Colegio San Carlos

Institución Educativa Distrital
Jornada Nocturna

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., según Resolución No. 822 del 14 de Marzo de 2003 que ratifica la Resolución No. 2369 del 14 de Agosto de 2002 y Resolución 730 de Marzo 25 de 2009 de Articulación en la Educación Superior Técnica y Tecnológica

Confiere a:

Yesica Visney Peña García

T.I. 920527-05217

el Título de:

Bachiller Académico

Con énfasis en Electrónica Industrial y Fundamentos en Mercadeo

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo con los Artículos 28, 32 de la Ley 115 de 1994 según los planes y programas vigentes

Rectora

Secretaria

Registro Interno: Acta No. 50 Folio ____

Dado en Bogotá D.C. a 2 de Diciembre de 2009

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decreto 922 del 6 de Mayo de 1994, y 2500 del 5 de Diciembre de 1995

Powered by CamScanner

Yesika Visney Peña Garcia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO SAN CARLOS

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL
JORNADA NOCTURNA
CARRERA 18 No. 56 A-45 SUR TEL: 7676778
CARRERA 19 No. 50-37 SUR TE: 7605499
BOGOTA D.C.

Inscripción S.E. ____ Inscripción Dane 1110017595-1

En Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de Diciembre de 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretario en la rectoría del COLEGIO SAN CARLOS INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL, institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Bogotá D.C. para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO con énfasis en ELECTRONICA INDUSTRIAL Y FUNDAMENTOS EN MERCADEO, según Resolución No. 822 del 14 de Marzo de 2003 que ratifica la Resolución No. 2369 del 14 de Agosto de 2002 y Resolución No. 730 de Marzo 25 de 2009 de Articulación en la Educación Superior Técnica y Tecnológica.

Comprobada la situación Legal y Academica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER ACADEMICO
Con énfasis en Electrónica Industrial y Fundamentos en Mercadeo

a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación

Yesica Visney Peña García
T.I. 920527-05217

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 50 del 02 de Diciembre de 2009, consta de 11 alumnos: comienza con el nombre de ABRIL JOSE HUMBERTO y termina con el nombre de ZULUAGA PRIETO SHARON LIZETH. Firmada por NELFA RINCON (Rectora) y JOSE ALIRIO RODRIGUEZ (Secretario).

Dada en Bogotá D.C. a los dos (02) días del mes de Diciembre de 2009.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 5 de Mayo de 1994 y 2160 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

NELFA RINCON
Rectora

JOSE ALIRIO RODRIGUEZ
Secretario

Powered by CamScanner

Corporación Técnica Empresarial Para El Trabajo

Nit.: 900790014-6

ACTA DE CERTIFICACION No.5574

En la Ciudad de la Mesa, Cundinamarca, a los Veinticuatro (24) días del mes de Junio del año 2023, se reunieron con el fin de formalizar la Certificación de los alumnos del programa **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA** con una intensidad horaria de **1800 horas,** las suscritas Directora y Secretaria en la dirección de la **CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO** "Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano", Con Licencia de Funcionamiento Resolución No. 006225 del 24 de Septiembre de 2019, y Autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, Según Resolución No. 008945 del 10 de Diciembre de 2012, con Renovación de Registro de Programas, Según Acuerdo No. 0231 del 18 de Junio de 2018 y Acuerdo No.070 del 17 de Mayo de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social y Resolución No. 004499 del 18 de Julio de 2019, Expedida por la Secretaria de Educación de Cundinamarca.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes se procedió a otorgar el Certificado de Técnico Laboral por Competencias en:

AUXILIAR EN ENFERMERIA

Al alumno cuyos Nombres, Apellidos y Número de Identidad se relaciona a continuación:

Peña Garcia Yesika Visney

Identificado(a) con C.C. No. 1.069.900.015 de Medina.

Es fiel copia tomada del Acta General No.**63,** Folio No. **5574-221-5574-A02** de fecha 24 de Junio de 2023, dada en La Mesa-Cundinamarca, a los 24 días del mes de Junio 2023.

Firmado y sellado

CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO
Dirección General
Nit.: 900.790.014-6

Directora General
MARTHA BIBIANA PERAZA CASTILLO
C.C.No.52.195.294 de Bogotá D.C.

Coordinadora General
LEIDY ANDREA CAÑON PERAZA
C.C.No.1.030.633.018 de Bogotá D.C.

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y en su Nombre la

Corporación Técnica Empresarial para el Trabajo

Con Licencia de Funcionamiento Resolución 006225 del 24 de Septiembre de 2019
Autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, Según Resolución
No. 006945 del 10 de Diciembre de 2012, con Renovación de Registro de Programas,
Según Acuerdo No. 0231 del 18 de Junio de 2018 y Acuerdo No. 070 del 17 de Mayo de 2019
del Ministerio de Salud y Protección Social y Resolución No. 004499 del 18 de Julio de 2019,
Expedida por la Secretaria de Educación de Cundinamarca.
Confiere a:

Peña Garcia Yesika Visney

Identificado (a) con C.C. No. 1.069.900.015 Expedida en Medina.

El Certificado de Técnico Laboral por Competencias en

Auxiliar en Enfermería

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes con una intensidad horaria de 1.800 horas.

CORPORACIÓN TECNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO
Dirección General
Nit.: 900.790.814-6

Dirección General

Coordinación General

Registro Interno

Folio No. 5574-221-5574-A02 del Libro de Registro No. 63

Dado en La Mesa (Cundinamarca) a los 24 días del mes de Junio de 2023

Powered by CamScanner

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *: Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *: 1069900015

Primer Nombre: YESIKA

Primer Apellido: PEÑA

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

2068

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-09-10→4:02:31 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1069900015	YESIKA	VISNEY	PEÑA	GARCIA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) YESIKA VISNEY PEÑA GARCIA identificado(a) con CC 1069900015 registra La siguiente información:

2026-09-10→4:02:31 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	2023-12-05	5168	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Direccion:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atencion:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Telefono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones

REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 29467424 - 26/08/2016

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: YESIKA VISNEY PEÑA GARCIA, Con Cedula de Ciudadania No. 1.069.900.015

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogotá, a los veintiseis (26) días del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940400997032CC1069900015A.

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD MEDINA

CERTIFICA:

Que la señora **YESIKA VISNEY PEÑA GARCIA** identificada con cédula de ciudadanía No 1.069.900.015 de Medina– Cundinamarca, suscribió los siguientes Contratos de Prestación de Servicios con la Empresa Social del Estado Región de Salud Medina, tal como se relaciona a continuación.

- OAG 120 2024 con el objeto: "ORDEN DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL ÁREA DE ADMISIONES PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD MEDINA." con fecha de inicio del 12 de enero de 2024 y fecha de terminación del 30 de abril de 2024, por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/TE ($6.554.000.oo).

El presente tuvo las siguientes modificaciones:

- **Adición y prórroga No. 01:** con fecha de inicio del 01 de mayo de 2024 y fecha de terminación del 31 de mayo de 2024, por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($1.740.000.oo).

- CPS 261 2024 con el objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE ADMISIONES DE LA E.S.E. REGION DE SALUD DE MEDINA HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR Y SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD ADSCRITOS." con fecha de inicio del 04 de junio de 2024 y fecha de terminación del 31 de octubre de 2024, por valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/TE ($8.700.000.oo).

El presente tuvo las siguientes modificaciones:

- **Adición y prorroga No. 01:** con fecha de inicio del 01 de noviembre de 2024 y fecha de terminación del 31 de diciembre de 2024, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($3.560.000.oo).

La presente se expide a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2.025), para lo pertinente.

Cordialmente,

JACQUELINE YANETH TOVAR BAREÑO
Gerente

Proyectó: Maira Suarez – Apoyo en el Área de Talento Humano
Revisó: Diego Felipe Bueno -Asesor Jurídico Contratación
Revisó: Waldo Alejander Hidalgo Martin- Coordinador Administrativo
Aprobó: Jacqueline Yaneth Tovar Bareño – Gerente

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD MEDINA

CERTIFICA:

Que la señora **YESIKA VISNEY PEÑA GARCIA** identificada con cédula de ciudadanía No 1.069.900.015 de Medina– Cundinamarca, suscribió los siguientes Contratos de Prestación de Servicios con la Empresa Social del Estado Región de Salud Medina, tal como se relaciona a continuación.

- OAG 120 2024 con el objeto: "ORDEN DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL ÁREA DE ADMISIONES PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD MEDINA." con fecha de inicio del 12 de enero de 2024 y fecha de terminación del 30 de abril de 2024, por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/TE ($6.554.000.oo).

El presente tuvo las siguientes modificaciones:

- **Adición y prórroga No. 01:** con fecha de inicio del 01 de mayo de 2024 y fecha de terminación del 31 de mayo de 2024, por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($1.740.000.oo).

- CPS 261 2024 con el objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE ADMISIONES DE LA E.S.E. REGION DE SALUD DE MEDINA HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR Y SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD ADSCRITOS." con fecha de inicio del 04 de junio de 2024 y fecha de terminación del 31 de octubre de 2024, por valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/TE ($8.700.000.oo).

El presente tuvo las siguientes modificaciones:

- **Adición y prorroga No. 01:** con fecha de inicio del 01 de noviembre de 2024 y fecha de terminación del 31 de diciembre de 2024, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($3.560.000.oo).

La presente se expide a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2.025), para lo pertinente.

Cordialmente,

JACQUELINE YANETH TOVAR BAREÑO
Gerente

Proyectó: Maira Suarez – Apoyo en el Área de Talento Humano
Revisó: Diego Felipe Bueno -Asesor Jurídico Contratación
Revisó: Waldo Alejander Hidalgo Martín- Coordinador Administrativo
Aprobó: Jacqueline Yaneth Tovar Bareño – Gerente

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD MEDINA

CERTIFICA:

Que la señora **YESIKA VISNEY PEÑA GARCIA** identificada con cédula de ciudadanía No 1.069.900.015 de Medina– Cundinamarca, suscribió los siguientes Contratos de Prestación de Servicios con la Empresa Social del Estado Región de Salud Medina, tal como se relaciona a continuación.

- OAG 120 2024 con el objeto: "ORDEN DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL ÁREA DE ADMISIONES PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD MEDINA." con fecha de inicio del 12 de enero de 2024 y fecha de terminación del 30 de abril de 2024, por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/TE ($6.554.000.oo).

El presente tuvo las siguientes modificaciones:

- **Adición y prórroga No. 01:** con fecha de inicio del 01 de mayo de 2024 y fecha de terminación del 31 de mayo de 2024, por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($1.740.000.oo).

- CPS 261 2024 con el objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE ADMISIONES DE LA E.S.E. REGION DE SALUD DE MEDINA HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR Y SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD ADSCRITOS." con fecha de inicio del 04 de junio de 2024 y fecha de terminación del 31 de octubre de 2024, por valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/TE ($8.700.000.oo).

El presente tuvo las siguientes modificaciones:

- **Adición y prorroga No. 01:** con fecha de inicio del 01 de noviembre de 2024 y fecha de terminación del 31 de diciembre de 2024, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($3.560.000.oo).

La presente se expide a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2.025), para lo pertinente.

Cordialmente,

JACQUELINE YANETH TOVAR BAREÑO
Gerente

Proyectó: Maira Suarez – Apoyo en el Área de Talento Humano
Revisó: Diego Felipe Bueno -Asesor Jurídico Contratación
Revisó: Waldo Alexander Hidalgo Martín- Coordinador Administrativo
Aprobó: Jacqueline Yaneth Tovar Bareño – Gerente

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD MEDINA

CERTIFICA:

Que la señora **YESIKA VISNEY PEÑA GARCIA** identificada con cédula de ciudadanía No 1.069.900.015 de Medina– Cundinamarca, suscribió los siguientes Contratos de Prestación de Servicios con la Empresa Social del Estado Región de Salud Medina, tal como se relaciona a continuación.

- OAG 120 2024 con el objeto: "ORDEN DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL ÁREA DE ADMISIONES PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD MEDINA." con fecha de inicio del 12 de enero de 2024 y fecha de terminación del 30 de abril de 2024, por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/TE ($6.554.000.oo).

El presente tuvo las siguientes modificaciones:

- **Adición y prórroga No. 01:** con fecha de inicio del 01 de mayo de 2024 y fecha de terminación del 31 de mayo de 2024, por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($1.740.000.oo).

- CPS 261 2024 con el objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE ADMISIONES DE LA E.S.E. REGION DE SALUD DE MEDINA HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR Y SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD ADSCRITOS." con fecha de inicio del 04 de junio de 2024 y fecha de terminación del 31 de octubre de 2024, por valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/TE ($8.700.000.oo).

El presente tuvo las siguientes modificaciones:

- **Adición y prorroga No. 01:** con fecha de inicio del 01 de noviembre de 2024 y fecha de terminación del 31 de diciembre de 2024, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($3.560.000.oo).

La presente se expide a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2.025), para lo pertinente.

Cordialmente,

JACQUELINE YANETH TOVAR BAREÑO
Gerente

Proyectó: Maira Suarez – Apoyo en el Área de Talento Humano
Revisó: Diego Felipe Bueno -Asesor Jurídico Contratación
Revisó: Waldo Alexander Hidalgo Martín- Coordinador Administrativo
Aprobó: Jacqueline Yaneth Tovar Bareño – Gerente

CONSORCIO POSITIVA 04-2021

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION DE TALENTO HUMANO

DE CONSORCIO POSITIVA 04-2021

NIT. 901.533.627-3

CERTIFICA QUE:

YESIKA VISNEY PEÑA GARCIA, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.069.900.015**, presto sus servicios como AUXILIAR DE CALL CENTER, mediante contrato laboral por obra o labor, desde el 18 de octubre de 2022 hasta el 03 de enero de 2024.

La presente se expide, a solicitud de la interesada a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2024.

ANGELA ROCIO MENDOZA GARCIA
Directora de Gestión de Talento Humano
Elaboro: M. Gonzalez

Autopista Norte No. 102 - 10 piso 7
Bogotá D.C.
Tel:(57-1) 2 45 46 19

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

SOLUCIÓN INTEGRAL A SU MEDIDA

Bogotá D.C. 20 de diciembre de 2020

CERTIFICACION

Certificamos que la señorita **YESIKA VISNEY PEÑA GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía **1.069.900.015** de Medina Cundinamarca, laboro en nuestra empresa desde el 02 de abril del 2019 hasta el 02 de diciembre 2020, desempeñando el cargo de asistente administrativa.

Durante este tiempo demostró ser una excelente trabajadora, muy colaboradora responsable, organizada y honrada.

La Presente se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Bogotá a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2020.

Sin otro particular,

Cordialmente,

SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
NIT 900695966-6

AMVI SERVICIOS INTEGRALES SAS
CLAUDIA MYREYA LINARES
Gerente.

101991

FUMEFI SAS

FUMEFI SAS

Institución de Educación
para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Resolución No 04 - 027 del 05 de junio del 2023
otorgada por la secretaría de educación de Bogotá

Certifica que

YESIKA VISNEY PEÑA GARCIA

C.c 1.069.900.015

Asistió al Curso de: Soporte Vital Avanzado (ACLS)
Duración: de 48 horas
Otorgado en Bogotá a los 10 días del mes Junio del 2023

Héctor M. Chala
Director

FUMEFI SAS
Nit 900806660-6

Sede Principal: Carrera 10 # 26 sur -24 (barrio 20 de julio) Contacto: 3143606143 - 7030181

Powered by CamScanner

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud Ministerio de Salud y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Yesika Visney Peña García

CC 1069900015 de Medina - Cundinamarca

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Avanzado RCP (ACLS) Resolución 3100 -2019 con un total de 120 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-01-08
Fecha de vencimiento: 2028-01-08

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Salud

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901366232-1

Aprobado Mediante Resolución No 1700-0549 del 06 de Febrero del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Yesika Visney Peña Garcia

CC 1069900015 de Medina cundinamarca

Realizó y aprobó el Curso en buenas prácticas de seguridad del paciente con un total de 60 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2024-01-05
Fecha de vencimiento: 2027-01-05

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal

DEIBE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Yesika Vísney Peña García

CC 1069900015 de Medina - Cundinamarca

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Resolución 3100 / 2019 y Sentencia C - 55 -2022
con un total de 80 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-01-07
Fecha de vencimiento: 2028-01-07

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la página
www.fundacionnuestrasenoradelasesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Yesika Vísney Peña García

CC 1069900015 de Medina - Cundinamarca

Realizó y aprobó el Curso Protocolos de Atención Integral a Víctimas de Quemadura con Agentes Químicos - Resolución 3100 de 2019.
con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-01-05
Fecha de vencimiento: 2028-01-05

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud Ministerio de Salud y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Yesika Vísney Peña García

CC 1069900015 de Medina - Cundinamarca

Realizó y aprobó el Curso de Acompañamiento en Proceso de Duelo con Énfasis en Terapia Emocional
Resolución 3280 / 2018 y Resolución 2632 / 2024
con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-01-03
Fecha de vencimiento: 2028-01-03

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Yesika Vísney Peña García

CC 1069900015 de Medina - Cundinamarca

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI Clínico - Resolución 3100 de 2019
con un total de 120 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-01-01
Fecha de vencimiento: 2028-01-01

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Educación

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud Ministerio de Salud y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Yesika Visney Peña García

CC 1069900015 de Medina - Cundinamarca

Realizó y aprobó el Curso de Bioseguridad Hospitalaria
con un total de 60 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2025-12-30
Fecha de vencimiento: 2027-12-30

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Educación

Salud

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901366232-1

Aprobado Mediante Resolución No 1700-0549 del 06 de Febrero del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Yesika Visney Peña Garcia

CC 1069900015 de Medina cundinamarca

Realizó y aprobó el Curso en Precauciones básicas: Higiene de las manos y Bioseguridad con un total de 20 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2024-01-05
Fecha de vencimiento: 2027-01-05

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal

DEIBE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

101993

FUMEFI SAS

FUMEFI SAS

Institución de Educación
para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Resolución No 04 - 027 del 05 de junio del 2023
otorgada por la secretaría de educación de Bogotá

Certifica que

YESIKA VISNEY PEÑA GARCIA

C.c 1.069.900.015

Asistió al Curso de: Toma de Muestras Laboratorio clínico
Duración: de 40 horas
Otorgado en Bogotá a los 12 días del mes Junio del 2023

FUMEFI SAS
Nit 900806660-6

Héctor M. Chala
Director

Sede Principal: Carrera 10 # 26 sur -24 (barrio 20 de julio) Contacto: 3143606143 - 7030181

Powered by CamScanner

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Yesika Vísney Peña García

CC 1069900015 de Medina - Cundinamarca

Realizó y aprobó el Curso Protocolos en la Toma y Transporte de Muestras de Laboratorio Resolución 3100 de 2019
con un total de 60 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-01-06
Fecha de vencimiento: 2028-01-06

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Educación

Salud

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901366232-1

Aprobado Mediante Resolución No 1700-0549 del 06 de Febrero del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Yesika Visney Peña Garcia

CC 1069900015 de Medina cundinamarca

Realizó y aprobó el Curso en Triage Hospitalario
con un total de 50 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2024-01-05
Fecha de vencimiento: 2027-01-05

FUNDACIONNUESTRA SEÑORADELAESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la página
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Yesika Vísney Peña García

CC 1069900015 de Medina - Cundinamarca

Realizó y aprobó el Curso Seguridad Clínica del Paciente y Calidad Asistencial con un total de 100 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-01-09
Fecha de vencimiento: 2028-01-09

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Educación

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Yesika Vísney Peña García

CC 1069900015 de Medina - Cundinamarca

Realizó y aprobó el Curso Protocolo de Atención en el Servicio de Urgencias con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2025-12-26
Fecha de vencimiento: 2027-12-26

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud Ministerio de Salud y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Yesika Vísney Peña García

CC 1069900015 de Medina - Cundinamarca

Realizó y aprobó el Curso Manejo de Pruebas en Punto de Atención - Point of Care Testing (POCT) con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2025-12-24
Fecha de vencimiento: 2027-12-24

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud Ministerio de Salud y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Yesika Vísney Peña García

CC 1069900015 de Medina - Cundinamarca

Realizó y aprobó el Curso de Atención Prehospitalaria APH en Urgencias, Emergencias y Desastres con un total de 120 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-01-04
Fecha de vencimiento: 2028-01-04

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Educación

Salud

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901366232-1

Aprobado Mediante Resolución No 1700-0549 del 06 de Febrero del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Yesika Visney Peña Garcia

CC 1069900015 de Medina cundinamarca

Realizó y aprobó el Diplomado de Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG con un total de 100 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2024-01-05
Fecha de vencimiento: 2027-01-05

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la página
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal

DEIBE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

YESIKA VISNEY PEÑA GARCIA

ha participado y aprobado el Curso Virtual:

Manejo clínico de pacientes con fiebre amarilla

Ofrecido a través del Nodo Colombia del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 48 - Porcentaje de aprobación: 100,00 %

14 de septiembre de 2026

Dra. Gina Tambini
Representante OPS/OMS en Colombia

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Región de las Américas

OPS

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

4b1206f7-bb96-4b8a-9381-812e91b14257

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=4b1206f7-bb96-4b8a-9381-812e91b14257

101992

FUMEFI SAS

FUMEFI SAS

Institución de Educación
para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Resolución No 04 - 027 del 05 de junio del 2023
otorgada por la secretaria de educación de Bogotá

Certifica que

YESIKA VISNEY PEÑA GARCIA

C.c 1.069.900.015

Asistió al Diplomado de: Atención Pre-Hospitalaria (APH)
Duración: de 80 horas
Otorgado en Bogotá a los 11 días del mes Junio del 2023

Héctor M. Chala
Director

FUMEFI SAS
Nit 900806660-6

Sede Principal: Carrera 10 # 26 sur -24 (barrio 20 de julio) Contacto: 3143606143 - 7030181

Powered by CamScanner

6679af66-5d4c-4173-bd0e-34bfac1f0f07

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

YESIKA VISNEY PEÑA GARCIA

ha participado y aprobado el Curso Virtual:

Diagnóstico y manejo clínico del dengue

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 20 - Porcentaje de aprobación: 95,00 %

24 de junio de 2024

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

FIU | Robert Stempel College of Public Health & Social Work
Florida International University

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=6679af66-5d4c-4173-bd0e-34bfac1f0f07

dff25cd2-57d9-47e3-9f2b-b9f89aad7566

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

YESIKA VISNEY PEÑA GARCIA

ha participado y aprobado el curso virtual:

Respuesta rápida a brotes de sarampión y rubéola en las Américas

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 20 - Porcentaje de aprobación: 90,00 %

15 de septiembre de 2026

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Región de las Américas

OPS

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=dff25cd2-57d9-47e3-9f2b-b9f89aad7566

dff25cd2-57d9-47e3-9f2b-b9f89aad7566

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

YESIKA VISNEY PEÑA GARCIA

ha participado y aprobado el curso virtual:

Respuesta rápida a brotes de sarampión y rubéola en las Américas

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 20 - Porcentaje de aprobación: 90,00 %

15 de septiembre de 2026

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Región de las Américas

OPS

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=dff25cd2-57d9-47e3-9f2b-b9f89aad7566

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

yesika peña garcia

C.C 1.069.900.015

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 10 de septiembre 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761911093000

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

yesika peña garcia

C.C 1.069.900.015

Participó y completó con el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 10 de septiembre 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761911093206

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

yesika peña garcia

C.C 1.069.900.015

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 10 de septiembre 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7619110933161

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

yesika peña garcia

C.C 1.069.900.015

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 17 de septiembre 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769356657000